

ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a los 29 días del mes de junio del año de 2018 (dos mil dieciocho) a las 14:40 horas en la oficina de trabajo que me fue asignada ubicada en la sala de regidores del primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) con domicilio en Calle Figueroa número 70 de esta Cabecera Municipal para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 27 de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal; Artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 15, 16, 20 fracciones III, IV, VI y VII; 21 fracción IV; 32 fracción XIX y 44 Bis.- del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos aplicables, tenga verificativo la junta de trabajo de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los municipales integrantes de la misma, la cual es presidida por el Ciudadano Regidor Fernando Tapia Delgado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El ciudadano Regidor Fernando Tapia Delgado procedió a dar la bienvenida a todos los presentes y como primer punto toma lista de las asistencias y ausencias de los participantes.

VOCAL: BRENDA MENDEZ SIORDIA	PRESENTE
VOCAL: PEDRO DAVALOS CERVANTES	AUSENTE
VOCAL: JOSE SANTANA RUELAS	PRESENTE
REGIDOR: FERNANDO TAPIA DELGADO	PRESENTE

De conformidad al artículo 26 del reglamento interior del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco se declara quórum legal y existente para sesionar.

SEGUNDO PUNTO.- Se somete a la aprobación, EL ORDEN DEL DÍA, parte de los integrantes de esta comisión, sobre lo que pregunto en votación por unanimidad si es de aprobarse.

TERCER PUNTO.- Revisión de correspondencia. Se les informa que hasta la presente fecha no se ha recibido correspondencia alguna por lo que pregunto a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse este punto (Aprobado por unanimidad).

CUARTO PUNTO.- Corresponde asuntos generales: alguien de los presentes integrantes de esta comisión tiene algún tema o asunto que quiera exponer... *Al no haber para este punto*

QUINTO PUNTO.- Corresponde a la clausura: no habiendo otra aportación por parte de los integrantes de esta comisión y una vez agotado el orden del día se declara formalmente concluida la presente reunión de trabajo siendo las 14:45 horas del día 29 de junio de 2018.



ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 29 DE JUNIO DE 2016

C. FERNANDO TAPIA DELGADO
REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

C. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA
SINDICO MUNICIPAL
VOCAL DE LA COMISION DE ESPECTACULOS PUBLICOS

C. PEDRO VALLOS CERVANTES
REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

C. JOSÉ SANTANA RUELAS
REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS